



DECRETO ALCALDICIO N° 1.173.-

LITUECHE, 21 DE OCTUBRE DE 2022.-

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO".

DE: 0651.-
19/10/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N° 22.22 de fecha 18/10/2022, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de uniformes escolares.
- Que, en el PME del Establecimiento Educacional se considera la acción de "promover y construir en todos los estamentos el sentido de identidad y pertenencia de la escuela.
- Que, la Profesora Encargada como la ha hecho anteriormente con los alumnos beneficiarios de la Ley SEP., en su condición de alumno prioritario y/o preferente, les adquiere y entrega uniformes escolares.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 18/10/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 415.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, y que privilegia materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **MARÍA ANGÉLICA MORALES CABELLO** cumple con los requisitos.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO.

MARÍA ANGÉLICA MORALES CABELLO

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO | EN PALABRAS |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------|
| MARÍA ANGÉLICA MORALES CABELLO | 11.334.468-7 | \$ 123.760.- | Ciento veintitrés mil setecientos sesenta pesos. Valor con IVA incluido. |

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 002, cuenta denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, con cargo a recursos de Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)
RAE/CSM/ACR/RPV/RSD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

